INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

1. ASPECTOS GENERALES

INFORME N°01	TIPO DE INFORME	
	PARCIAL X	FINAL
	FECHA DE INFORME:	(28/06/2026)

CONTRATO No.	2540 DE 2025	TIPO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar las actividades necesarias para la consolidación, construcción e implementación de las rutas metodológicas relacionadas con la convivencia y la seguridad ciudadana contextualizada y preventiva en el territorio nacional, fortaleciendo las capacidades de los organismos de gestión territorial en el marco de la convivencia y seguridad humana a nivel nacional.		
CONTRATISTA	Universidad SURCOLOMBIANA	NIT	891.180.084-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES		CORREO ELECTRÓNICO	
ADICIÓN DE CONTRATO		FECHA DE ADICIÓN	
INTERVENTOR/ SUPERVISOR	Héctor Gabriel Rondón Olave	CARGO	Viceministerio de Dialogo
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	FECHA DE INICIO	29 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Inicio de ejecución 29 de diciembre de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEISMIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS	VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIECISEISMIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS

	MIL PESOS M/CTE ($16.758.600.000)		MIL PESOS M/CTE ($16.758.600.000)
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	$0	**FORMA DE PAGO DEL CONTRATO PRINCIPAL**	Primer pago: Por valor de ($6.703.440.000) equivalente al 40% del valor el contrato. Segundo pago: Por valor de ($8.379.300.000) equivalente al 50% del valor el contrato. Tercer pago: Por valor de ($1.675.860.000) equivalente al 10% del valor el contrato.
ESTADO DE LA GARANTÍA	Vigentes	**PERIODO ANALIZADO O CERTIFICADO**	01 de Junio de 2026 al 28 de Junio de 2026

ACTA DE INICIO	(29/12/2025)
ACTA DE RECIBO FINAL	(30/06/2026)

*** Se sugiere incluir (actas de suspensión; avance del contrato o actas de corte y/o liquidación)**

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

El presente informe se emite dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el manual de supervisión e interventoría de contratos, establecido por el Ministerio del Interior, y las previstas en el numeral 3, cláusula 3 denominada Obligaciones del Ministerio y la cláusula Novena denominada Supervisión y control del Contrato Interadministrativo No. 2540 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Universidad Surcolombiana; la cláusula décima en comento establece que, la supervisión de este contrato se efectuará a través del Viceministro del Dialogo Social y los Derechos Humanos, o quien designe el ordenador del gasto para dicho efecto.

El Viceministro del Dialogo Social y los Derechos Humanos, lleva a cabo la gestión de supervisión de este contrato con el apoyo de un grupo de profesionales líderes en las diferentes líneas de trabajo, esto a fin de hacer seguimiento a los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y contables concernientes al desarrollo del contrato relacionado.

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y PLAN DE MANEJO PARA SU CUMPLIMIENTO

OBLIGACION No. 1:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Realizar las actividades derivadas del contrato de acuerdo con las especificaciones establecidas en el estudio previo y sus anexos.	Durante el periodo se han desarrollado las actividades definidas en el estudio previo y sus respectivos anexos, siguiendo las condiciones y especificaciones previamente establecidas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en coherencia con los objetivos y actividades planteadas.
SOPORTES: Informe de Supervisión **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 2:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Garantizar el cumplimiento de cada una de las líneas de trabajo mediante la disposición del recurso humano, que requiera la estrategia, así como bienes y servicios que faciliten el acceso de los profesionales a las comunidades objeto de atención para el desarrollo de las actividades requeridas.	Actividad prevista con el cronograma de trabajo: Conforme a lo señalado en el informe de supervisión del mes de Febrero, durante el periodo previamente reportado se adelantó la disposición y vinculación del personal requerido para la ejecución del presente contrato, garantizando la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para el desarrollo de las actividades previstas y el cumplimiento de las

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 2:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	obligaciones derivadas del contrato interadministrativo. 25-01-2026 Actividad realizada en la siguiente fecha: Proceso Contractual SNCPV- 28 de enero del 2026
SOPORTES: Proceso Contractual SNCPV- Enero 2025. Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 3:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Designar los miembros que harán parte del Comité Técnico Operativo para la Gestión del contrato.	Conforme a lo señalado en el periodo anterior, el Comité Técnico Operativo fue debidamente conformado en cumplimiento de lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL MINISTERIO, numeral 8, mediante la designación de los miembros del Ministerio del Interior que hacen parte del referido comité, garantizando así el acompañamiento técnico y administrativo necesario

OBLIGACION No. 3:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	para el adecuado desarrollo, seguimiento y ejecución del contrato.
SOPORTES: Designación de supervisión Contrato Interadministrativo 2540 de 2025 Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 4:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Entregar al Ministerio del Interior un cronograma y plan de trabajo para cada una de las actividades acordadas.	El cronograma y el plan de trabajo fueron elaborados por el equipo contratado, de conformidad con las siete (7) actividades y sus respectivas subactividades definidas en el estudio previo y en el Contrato Interadministrativo, incorporando los lineamientos técnicos y metodológicos requeridos para su implementación, durante el periodo objeto del presente informe, se aprobó por parte del comité técnico los documentos y el cronograma de trabajo, con el fin de garantizar su articulación con los objetivos, alcances y necesidades institucionales establecidas en el contrato. **Actividad realizada en la siguiente fecha:** Comité Técnico realizado el 7 de abril de 2026
SOPORTES:	

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 4:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Cronograma y plan de trabajo Contrato 2540-2025 Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 5:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a los cronogramas y planes de trabajo aprobados por el Comité Técnico Operativo para la gestión del contrato.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Durante el presente periodo, se desarrollaron y ejecutaron las actividades programadas de acuerdo con el cronograma y los planes de trabajo aprobados por el Comité Técnico Operativo, garantizando el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos. Así mismo, las actividades fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos para la ejecución del contrato, manteniendo articulación y seguimiento permanente con el supervisor del contrato para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos establecidos **Actividad realizada en la siguiente fecha:** Comité Técnico realizado el 7 de abril de 2026
SOPORTES:	

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 5:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Cronograma y plan de trabajo Contrato 2540-2025 Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 6:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
De conformidad con la actividad No. 1 deberá Diseñar y actualizar el modelo de información y análisis sobre conflictividad social y convivencia ciudadana.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Para la actividad 1 se realizaron las siguientes actividades: ● Documento Técnico Consolidado del Modelo (Revisión Conceptual, Consistencia Teórica, Validaciones Cualitativas y Estadísticas) ● Documento final del modelo de información ● Diccionario de datos actualizado ● Modelo entidad-relación actualizado **Actividad realizada en la siguiente fecha:** 05/18/2026
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 6:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACION No. 7:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
De conformidad con la Actividad No. 2 deberá implementar el sistema de información en su componente de infraestructura técnica, tecnológica y de arquitectura institucional, que permita elaborar informes de monitoreo territorial. La operación y gestión del sistema estarán bajo responsabilidad del contratista durante la ejecución del contrato, periodo durante el cual deberá seguir los lineamientos que brinde en materia de plataforma tecnológica la Oficina de Información Pública (OIP), además de adelantar las gestiones necesarias con la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno a fin de que la entidad consolide una infraestructura y capacidad que le permitan una vez finalizado el contrato, se realice la entrega a satisfacción ante la OIP, fecha a partir de la cual la operación y administración del sistema estará a cargo del Ministerio del Interior en todos sus componentes.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Se diseñaron y desarrollaron las funcionalidades para incorporar el índice de conflictividad al sistema de información. Se incluye ● Sistema de información actualizado: código fuente subido al repositorio del ministerio. ● Sistema de información desplegado en la plataforma del ministerio: https://sncpv.mininterior.gov.co ● Informes de migración a Azure ● Capacitaciones del uso del sistema de información (actas de asistencia incluidas) ● Atención de solicitudes a través de tickets ● 16 APIs para la interacción con otros sistemas de información **Actividad realizada en la siguiente fecha:** 06/24/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 7:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
SOPORTES: **Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa** **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 8:	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO
De conformidad con la Actividad No. 3 deberá mantener un micrositio para la autoformación, que permita el acceso a herramientas de gestión de la convivencia y seguridad a autoridades territoriales. La operación del micrositio estará bajo responsabilidad del contratista durante la ejecución del contrato, finalizado el contrato el micrositio deberá ser entregado y recibido por el Ministerio del Interior, quien tendrá a cargo su gestión, mantenimiento y operación	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Carga de contenido en el micrositio: • Ajuste de la imagen según lineamientos de mintic • Carga de noticias • Carga de documentación **Actividad realizada en la siguiente fecha:** 06/19/2026
SOPORTES:	

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 8:	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO
Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 9:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
De conformidad con la Actividad No. 4 deberá desarrollar marcos para la coordinación, gestión de la información y el conocimiento, en perspectiva intersectorial, multinivel e interinstitucional.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** 1. Durante el mes de abril se remitió el Protocolo para la Comunicación y Coordinación - COATS junto con tres acuerdos y alianzas estratégicas para la gestión de las conflictividades. Actividad realizada el 29 de abril. 2. En el mes de abril se construyó y remitió la hoja de ruta para la transformación de alianzas estratégicas, un documento de caracterización de actores estratégicos para la red de observatorio del Sistema Nacional y el un documento de revisión normativa y actualización de lineamientos del sistema nacional de convivencia para la vida. Actividad realizada el 08 de mayo. 3. En el mes de mayo se remitió la versión ajustado del Protocolo para la Comunicación y Coordinación - COATS y tres acuerdos y alianzas estratégicas con actores claves para el sistema.

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 9:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	Actividad realizada el 01 de junio. 4. En el mes de junio se remitieron dos acuerdos y alianzas estratégicas con actores claves para el sistema y la gestión de las conflictividades. Actividad realizada el 25 de junio.
SOPORTES: Documentos de Protocolo definidos y actualizados. formalizados. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 10:	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO
De conformidad con la Actividad No. 5 deberá consolidar la información Interna y externa sobre conflictividad, convivencia en el marco de la seguridad humana.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Junio: Durante el mes de junio se dio continuidad a la producción y cierre de los productos investigativos. . Producto 1, se elaboraron 113 Documentos Técnicos de Monitoreo Territorial, Análisis de Información y Producción Investigativa, contribuyendo al cumplimiento de la meta de 423

OBLIGACION No. 10:	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO
	documentos. Cabe aclarar que se entregaron un total de 446 informes, lo que indica que superó la meta proyectada. . Producto 2, se completó el 40 % restante, alcanzando el 100 % de avance en la consolidación del Documento Técnico de Análisis de Información Interna y Externa. . Producto 3, se desarrolló el 30 % restante, logrando el 100 % de avance en la elaboración de los seis informes regionales de investigación y documentos de caracterización territorial
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 11:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
De conformidad con la Actividad No. 6 deberá generar escenarios de convivencia en el territorio con los diferentes actores en el marco de la seguridad humana .	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Durante el mes de junio se desarrollaron satisfactoriamente la totalidad de los treinta y seis (36) talleres de convivencia previstos en diferentes territorios priorizados del país, fortaleciendo las capacidades comunitarias en prevención de violencias, liderazgo social, transformación pacífica de conflictos y participación ciudadana. Con la culminación de estas actividades se dio cumplimiento a las metas contractuales establecidas para el componente de formación, garantizando el fortalecimiento de los espacios comunitarios de

OBLIGACION No. 11:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	convivencia y seguridad humana en los territorios priorizados. **Actividad realizada en la siguiente fecha:** ● Para el mes de abril se realizaron 10 escenarios ● Para el mes de mayo se realizaron 15 escenarios ● Para el mes de junio se realizaron 8 escenarios
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 12:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
De conformidad con la Actividad No. 7 deberá brindar educación para la generación de reportes de las conflictividades sociales de acuerdo con las dinámicas socio- culturales de los territorios.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** En el marco de la ejecución del contrato, y la obligación orientada a brindar educación para la generación de reportes de las conflictividades sociales de acuerdo con las dinámicas socioculturales de los territorios, se desarrollaron procesos formativos que beneficiaron a 423 personas pertenecientes a organizaciones comunitarias, colectivos sociales, juntas de acción comunal, organizaciones juveniles, grupos de mujeres, actores

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 12:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	culturales y líderes territoriales de diferentes regiones del país. A través de metodologías participativas y contextualizadas, se fortalecieron capacidades para la identificación, análisis, documentación y reporte de situaciones asociadas a la convivencia y las conflictividades sociales, incorporando enfoques diferenciales, territoriales y de seguridad humana. **Actividad realizada en la siguiente fecha:** 7.1 documentos formulados estos se entregaron el 20 de abril de 2026 7.1 Personas capacitadas: ● Para el mes de Marzo se capacitaron 195 personas. ● Para el mes de Abril se capacitaron 111 personas. ● Para el mes de mayo se capacitaron 108 personas. ● Para el mes de junio se capacitaron 9 personas.
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 13:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Presentar al Comité Técnico Operativo para la Gestión del contrato los avances y las alertas que se presenten en la ejecución para la toma de decisiones y ajustes de ser necesario.	En el marco de la ejecución del contrato, se han realizado tres (3) sesiones del Comité Técnico Operativo, las cuales constituyeron espacios fundamentales para el análisis, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de las actividades contractuales. Estas sesiones permitieron revisar los avances alcanzados, identificar oportunidades de mejora y definir acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos. Asimismo, los comités fortalecieron la articulación entre las partes involucradas, facilitando la coordinación técnica y administrativa requerida para la adecuada ejecución del contrato. Como resultado, se garantiza un seguimiento integral y oportuno de las actividades, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas previstas. Los Comités Técnicos Operativos se realizaron en las siguientes fechas: • 7 abril de 2026 • 12 Mayo de 2026 • 25 de de junio 2026
SOPORTES: Acta de Comité Técnico Operativo Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 14:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
EL contratista conocerá y hará uso de los entregables y productos recibidos en las vigencias2023 y 2024, como base de la implementación del proyecto en la vigencia 2025.	El cronograma correspondiente a las actividades 1 a la 7, junto con sus respectivas tareas y subactividades, fue elaborado tomando como referencia la experiencia y los resultados obtenidos durante la implementación del proyecto en vigencias anteriores, con el propósito de garantizar la adecuada planeación, articulación y cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato interadministrativo y en el estudio previo. Cronograma presentado y aprobado en el Primer Comité Técnico realizado el 7 de abril de 2026.
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 15:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Constituir un encargo fiduciario para el manejo de los recursos del contrato interadministrativo.	Una vez firmado el Contrato Interadministrativo 2540 de 2025, se procedió a dar cumplimiento a la CLÁUSULA SÉPTIMA- EL CONTRATISTA deberá contratar, para el manejo y administración de los recursos del contrato, un encargo fiduciario con una sociedad fiduciaria de reconocida idoneidad, experiencia y solidez en el sistema financiero colombiano. Dicho esquema deberá garantizar la administración, recaudo, ejecución y control de los recursos conforme a los principios de transparencia, eficiencia y seguridad financiera, y se regirá por lo establecido en el Decreto-Ley 663 de 1993 – _Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, así como

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 15:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	por el marco contractual previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Y UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, se firmó el 26 de enero de 2026.
SOPORTES: Proceso Contractual encargo fiduciario BBVA Los soportes y/o evidencias se pueden consultar la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 16:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Garantizar que los bienes adquiridos con recursos del Ministerio del Interior, durante la ejecución del Contrato, sean puestos de manera inmediata a disposición de la dependencia del Ministerio que corresponda. Para tal efecto, el contratista deberá expedir el respectivo certificado de entrega, en el cual se identifiquen plenamente los bienes adquiridos y sus características esenciales.	Se realiza la entrega del Sistema de Información 2.0 con el propósito de que sea sometido al proceso de validación correspondiente y, una vez aprobado, sea puesto a disposición del Ministerio del Interior para su implementación, uso y seguimiento, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos.

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 16:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 17:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Radicar las cuentas de cobro con sus soportes en cumplimiento al cronograma establecido ante la Fiduciaria.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Durante el presente periodo de ejecución se realizó la radicación de la cuenta No. 1 ante la Fiduciaria, dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, financieros y documentales establecidos para la ejecución del contrato. La presentación de la cuenta se efectuó atendiendo las observaciones, recomendaciones y directrices emitidas en el Comité Técnico, garantizando la adecuada consolidación y verificación de los soportes requeridos para el trámite correspondiente. Los entregables correspondientes al primer pago fueron radicados ante la Fiduciaria el 13 de abril de 2026.
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** En avance y cumplido conforme a lo pactado para el periodo	

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 17:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACION No. 18:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Entregar informes parciales de la ejecución de las actividades a la supervisión cuando este lo requiera.	Durante la ejecución del contrato se hace entrega mes vencido de los informes parciales de ejecución de las actividades y de seguimiento al contrato como se estipula en la obligación, en el informe se encuentra en detalle todas las actividades desarrolladas durante el mes de ejecución del contrato interadministrativo 2540 de 2025. **Actividad realizada en la siguiente fecha:** Informe Enero Informe Febrero Informe Marzo Informe Abril Informe Mayo
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** En avance y cumplido conforme a lo pactado para el periodo	

OBLIGACION No. 19:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Entregar de manera mensual un informe con la relación del personal y los contratos de prestación de servicios celebrados, para la	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:**

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 19:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
implementación del Sistema Nacional de Convivencia Para la Vida en el Territorio Nacional, que han sido aprobados por el comité técnico y el supervisor.	La Universidad Surcolombiana adelantó la contratación y disposición del equipo profesional mínimo especializado requerido para la ejecución del contrato, garantizando la conformación de un equipo interdisciplinario con perfiles técnicos, profesionales y operativos acordes con las necesidades y exigencias establecidas en el Contrato Interadministrativo. La vinculación del talento humano se realizó atendiendo criterios de idoneidad, experiencia y capacidad técnica, con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales. Así mismo, el equipo conformado ha permitido fortalecer la capacidad operativa y técnica necesaria para la implementación de las diferentes líneas de trabajo contempladas en el contrato, facilitando la ejecución de actividades relacionadas con acompañamiento territorial, gestión de información, soporte técnico, operación de plataformas tecnológicas, seguimiento institucional y articulación interinstitucional. De igual manera, la disposición del personal especializado ha contribuido al cumplimiento de los cronogramas operativos, al fortalecimiento de los procesos de coordinación institucional y a la adecuada atención de los requerimientos técnicos y administrativos derivados de la ejecución contractual. En este sentido, la Universidad Surcolombiana ha garantizado la continuidad del equipo profesional vinculado, permitiendo mantener las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente de las actividades previstas y asegurando el cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en el marco del contrato interadministrativo. **Actividad realizada en la siguiente fecha:**

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 19:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	Comité técnico - 7 de abril de 2026, relación personal mínimo contratado.
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 20:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Realizar entrega de documentos soporte acordados de cada una de las actividades y subactividades.	**Actividad prevista con el cronograma de trabajo:** Durante el periodo objeto del presente informe se realizó la entrega de los documentos soporte correspondientes a las actividades y subactividades ejecutadas, los cuales hacen parte integral del presente informe de ejecución. La documentación presentada contiene los soportes técnicos, administrativos y operativos relacionados con las acciones adelantadas durante el periodo reportado, permitiendo evidenciar el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el desarrollo de las actividades previstas en el marco del Contrato Interadministrativo. De igual manera, los documentos entregados contribuyen al seguimiento, verificación y trazabilidad de las acciones ejecutadas,

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 20:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
	en concordancia con los lineamientos y requerimientos establecidos por el Ministerio del Interior
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 21:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Entregar al Ministerio del Interior una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo del mismo se hayan producido, la propiedad intelectual de los mismos, así como las herramientas tecnológicas que hacen parte del presente contrato.	Se realiza la entrega de la totalidad de los documentos correspondientes al proceso al supervisor del contrato, con el propósito de que sean revisados, verificados y evaluados conforme a los requisitos y procedimientos establecidos, a fin de dar continuidad al trámite y garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y administrativas aplicables.
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa. **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido	

OBLIGACION No. 22:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Garantizar el personal idóneo para el desarrollo del contrato y contar con los equipos y	Conforme a lo señalado en los informes mensuales, durante el mes de enero se adelantó la disposición y

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

OBLIGACION No. 22:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
herramientas necesarios para la efectiva ejecución del objeto.	vinculación del personal requerido para la ejecución del presente contrato, garantizando la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para el desarrollo de las actividades previstas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo.
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta de evidencias **ESTADO DE LA OBLIGACIÓN:** Cumplido.	

OBLIGACION No. 23:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
Cubrir todos los gastos que se deriven de los traslados de personal requeridos en la ejecución de cada una de las actividades contratadas.	Durante la ejecución del contrato, se gestionaron todos los procesos administrativos necesarios para garantizar la cobertura de los gastos asociados a la logística requerida para la ejecución de las actividades contratadas. Informe financiero corte 30 de Junio de 2026
SOPORTES: Los soportes y/o evidencias se pueden consultar en la carpeta anexa.	

OBLIGACION No. 23:	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
ESTADO DE LA OBLIGACIÓN: Cumplido	

3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de los mismos así:

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO
Detrimento patrimonial: Daño patrimonial al Estado, la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido o deterioro de los bienes o recursos públicos.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Configuración de rendimientos financieros negativos en las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Inoportunidad en los pagos: Cambios repentinos en el proceso de trámite de pagos	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Cambios de políticas gubernamentales	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Cambio de las condiciones sociales	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Pérdida o hurto de los bienes.	Durante el periodo objeto de análisis no se reportó ninguna pérdida ni hurto.
Baja Calidad del servicio: Incumplimiento de los plazos establecidos para dar respuesta, incumplimiento en la prestación del servicio	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Demandas laborales	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Liquidez del contratista	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Dificultades del contratista en trámites para lograr liquidez	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Eventos naturales	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.

Emergencias sanitarias- (Pandemias) - POR AUMENTO DE CASOS DE CONTAGIOS Y VÍCTIMAS POR COVID-19 O VARIANTES QUE OBLIGUE AL CIERRE DE ALGUNAS BIBLIOTECAS Y ESPACIOS NO CONVENCIONALES	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Emergencias sanitarias- (Pandemias) - DECLARACIÓN DE ALERTA ROJA POR AUMENTO DE CASOS DE CONTAGIOS Y VÍCTIMAS POR COVID-19	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Ineficiencias en los Sistemas de Información: Los sistemas de Información requeridos para el procesamiento de datos no cumple con todas las especificaciones.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Fallas en la Red: Cuando no hay disponibilidad de las conexiones a los servidores, equipos, correo, impresoras.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

5. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO

Durante el periodo se efectuaron los comités y reuniones establecidas en el Anexo Técnico Esquema de Gobernanza y las respectivas actas reposan en el expediente de Orfeo, así:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO OPERATIVO ORDINARIO NO 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2540 DE 2025 SURCOLOMBIANA - MIN INTERIOR. FECHA: 28/06/2026.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, está supervisión certifica el cumplimiento por parte de la Universidad Surcolombiana del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
	FECHA:

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, durante el periodo que se certifica, esto para efectos del trámite de los pagos efectuados respecto a la forma de pago establecida en el contrato 2540 de 2025.

*** SE SUGIERE TENER EN CUENTA O INCLUIR PAGO DEL FIC – SENA (cuando aplique)**

Finalmente, se deja constancia del cumplimiento de los amparos exigidos en el contrato con las vigencias y valores requeridos durante el periodo que se supervisó.

AUTORIZACIÓN DE PAGOS	SI X	NO



HECTOR GABRIEL RONDÓN OLAVE
Nombre y firma del supervisor